

## Comité de Atención al Dolor

### Objetivo general:

- Mejorar la atención a los pacientes con dolor.

### Objetivos específicos:

- Mejorar la sensibilización sobre la importancia de su contribución activa al alivio del dolor.
- Promover, y en su caso participar en, la medición, la información y la formación sobre la atención adecuada al dolor.
- Establecer una cultura basada en una atención sanitaria libre de dolor.
- Promover, y en su caso participar, el desarrollo de procesos, estudios, vías clínicas, protocolos y/o guías para disminuir la variabilidad e incrementar la calidad en el abordaje del dolor.
- Disponer de espacio de recogida, debate y análisis de problemas relacionados con la atención integral al dolor, o Identificar, evaluar y priorizar áreas de mejora en la atención al dolor, proponiendo las correspondientes actuaciones correctoras.

### Las funciones de este comité de atención al dolor serán las siguientes:

- Proponer el desarrollo de actuaciones para mejorar la sensibilización de profesionales y pacientes.
- Promover la medición del dolor en las diferentes unidades asistenciales del hospital.
- Identificar y recoger todas las fuentes existentes en el centro y promover estudios para conocer la atención al dolor en el centro.
- Impulsar la realización o la inclusión de los aspectos relacionados con el dolor en procesos, guías, vías o protocolos del centro.
- Colaborar con otros grupos de trabajo y comisiones externos e internos que tenga objetivos relacionados con la atención al dolor.
- Realizar acciones de comunicación y participar en la formación y difusión de la atención al dolor.
- Supervisar la implantación de las acciones de mejora puestas en marcha en el centro.
- Realizar informes periódicos y, al menos, un informe anual de las actuaciones realizadas por el comité, que incluya la situación del centro, así como las áreas de

mejora identificadas y las propuestas de actuación, así como el seguimiento de las mismas.

- Todas aquellas que le sean encargadas por el equipo directivo del centro o por el Servicio Madrileño de Salud.